

¿Cómo has conocido AFS Intercultura?

He participado en programa de AFS - Tipo de programa	otro
En qué país	En qué año has participado
Otros canales	

¿Qué esperas de AFS?

--

Conocimiento informático y TIC

Redes sociales
Office
Blogs
Diseño gráfico
Edición de vídeo
Otros

¿Tienes carnet de conducir?

SI	NO
----	----

¿Tienes vehículo propio?

SI	NO
----	----

Indica tus redes sociales para que podamos seguirte

Instagram	Facebook
Twitter	Linkedin
Tiktok	Otros

Copia de D.N.I. / Pasaporte / N.I.E

Elige dónde participar

Marca la casilla o, en caso de que corresponda. Especifica el puesto o puestos que sean de tu interés hasta un máximo de dos inicialmente.



Otras oportunidades de colaboración: traducción, apoyo logístico...

Especificar: _____

*Para este puesto de acción voluntaria es recomendable experiencia previa

Compromisos del Voluntario

- Conocer y asumir cómo y dónde trabaja AFS Intercultura España y cumplir los compromisos adquiridos con la organización, respetando sus fines y normativas
- Respetar a la organización sin utilizarla en beneficio propio y utilizar debidamente la acreditación de voluntario/a y los distintivos de la organización.
- Asumir la confidencialidad y la discreción de toda la información de la organización y los datos sobre las personas beneficiarias de los servicios de la misma.
- Hacer un uso responsable de los bienes materiales que la organización ponga a disposición del voluntario/a.
- Comprometerse de modo libre y responsable, cumpliendo los compromisos adquiridos y realizando con seriedad las tareas encomendadas y participar imaginativamente en la organización, de manera gratuita y desinteresada.
- Informar sobre las necesidades no satisfechas de los beneficiarios y sobre las deficiencias en la aplicación de los programas y/o las actividades.
- Demandar y participar en actividades de formación, necesarias para la calidad del servicio prestado.
- Disponer de una actitud abierta y cooperante ante las indicaciones de la organización.
- Interrumpir la colaboración cuando la organización justificadamente lo solicite.
- En caso de renuncia, comunicarla con antelación suficiente para evitar perjuicios a los beneficiarios o a la organización.

Derechos del Voluntario

- Participar activa y libremente en la organización, recibiendo la debida información sobre la misma y en especial sobre sus fines, estructura organizativa y funcionamiento, así como formar parte de los órganos de participación que se constituyan en su seno.
- Colaborar en el diseño, elaboración, ejecución y evaluación de las actividades y proyectos en los que intervenga, así como tener la oportunidad de opinar sobre aspectos de la organización que le afecten como voluntario o voluntaria.
- Recibir el [apoyo técnico, humano y formativo](#) que requiera la tarea que desempeñe como voluntario o voluntaria, y ser asesorado sobre las actividades que va a desarrollar.
- Recibir la cobertura de un seguro por los daños y perjuicios que el desempeño de su actividad como voluntario o voluntaria pudiera causar a terceros.
- Recibir un trato justo y no discriminatorio, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- Obtener el respeto y el reconocimiento al altruismo demostrado con su labor y su contribución social.
- Solicitar a la organización un certificado que acredite los servicios prestados.
- [Ser reembolsados/as por los gastos realizados en el desempeño de sus actividades](#)
- Ser asegurados/as contra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad voluntaria, así como frente a la responsabilidad civil ante terceros
- Cesar libremente, previo aviso, en su condición de voluntario o voluntaria.

Código Ético del Voluntariado

El [Código Ético del voluntariado](#) es un documento normativo interno de AFS Intercultura que regula cómo debe actuar el voluntariado para evitar posibles comportamientos no adecuados en el desempeño de su labor.

El Código Ético del voluntariado se estructura en 2 partes. En primer lugar se enumeran los 5 principios generales de ética que definen a alto nivel cuál debe ser el comportamiento del voluntariado. Seguidamente se lista una serie de normas específicas que el voluntariado tiene que cumplir durante el ejercicio de sus labores.

El presente Código Ético del voluntariado se entregará, junto con el acuerdo del voluntariado y los derechos y deberes, a aquellas personas que quieran formar parte del voluntariado de la organización. Y, solo tras la firma de ambos documentos, pasarán a formar parte del registro de personas voluntarias activas.

Principios Generales de Ética

[Los principios generales de ética](#) describen cómo debe desempeñar su labor el voluntariado de AFS Intercultura España:

- Mantener un comportamiento responsable como persona voluntaria, evitando conductas que puedan dañar la imagen de la organización
 - Conocer y respetar todas las normativas internas (Estatutos, Reglamento de Régimen Interno, normativa de gastos, Código Ético del voluntariado...)
 - Hacer un uso adecuado de los recursos de la organización, evitando excesos y el beneficio personal
 - Asumir y cumplir con responsabilidad los compromisos adquiridos
 - Mantener una interrelación constructiva y respetuosa con los diferentes agentes de la organización (voluntariado, participantes, familias, personal técnico...)
-

Normas Específicas del Voluntariado

Para garantizar un correcto desarrollo de las actividades de AFS Intercultura y para evitar posibles impactos de elevado riesgo reputacional, el voluntariado tendrá que cumplir con las siguientes [normas específicas](#) en el desempeño de sus tareas:

- Prohibir el consumo de alcohol y drogas a los estudiantes que participan en los programas de AFS
- No consumir bebidas alcohólicas ni drogas durante la realización de actividades con participantes
- Perderá la condición de persona voluntaria en caso de tener una relación que exceda las labores propias del voluntario
- Velar para que no haya comportamientos no alineados con los principios de AFS (Igualdad, diversidad, justicia, respeto y pensamiento crítico)
- Adoptar una actitud integradora a las nuevas personas voluntarias que se incorporen a la organización
- Garantizar que las actividades 'no oficiales' que se realicen con los estudiantes de AFS, no conlleven riesgo para los estudiantes ni son consideradas como actividades propias de AFS Intercultura

Compromiso con AFS Intercultura España

- Fecha de alta:
- Duración del compromiso: Indefinida²
- Dedicación aproximada a AFS Intercultura España: horas / mes
- Horario preferido de dedicación a actividades voluntarias:

Mañana

Tarde

Fines de semana

He leído y acepto todo el contenido del Acuerdo de Colaboración Voluntaria de AFS Intercultura España.

En _____,

Fdo. El/La Voluntario/a

F.do El padre, la madre o tutor/a legal³

***Serán aceptadas solo las firmas digitales.** Si no la tienes, imprime esta página, fírmala y envía una copia escaneada por correo electrónico (voluntariado.esp@afs.org).

² El voluntariado puede darse de baja en cualquier momento enviando un correo electrónico a voluntariado.esp@afs.org.

³ En caso de menores de 18 años

Sello y firma de la organización

Nuestra asociación de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento UE 2016/679, en caso de que nos envíe algún correo electrónico a la dirección indicada en la misma, o rellene algún formulario de recogida de datos, le informamos de que los datos de carácter personal que nos proporcione, serán tratados e incorporados a nuestros ficheros de datos, dando siempre cumplimiento a nuestra política de almacenamiento, difusión y protección de datos. AFS INTERCULTURA ESPAÑA, con alguna de las finalidades siguientes:

AFS INTERCULTURA ESPAÑA declara haber adoptado todas las medidas de seguridad necesarias y adecuadas a lo establecido en el Reglamento UE 2016/679 y el Real Decreto 1720/2007, y ha establecido todos los medios técnicos a su alcance con la intención de evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado o robo de los datos que Vd. Facilitela

Principios que aplicamos a los datos que nos faciliten:

- Principio de licitud, lealtad y transparencia: Siempre vamos a requerir su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos que le informaremos previamente con absoluta transparencia.
- Principio de minimización de datos: Solo vamos a solicitar datos estrictamente necesarios en relación con los fines para los que los necesitamos. Los mínimos posibles.
- Principio de limitación del plazo de conservación: Los datos serán mantenidos durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento, en función de la finalidad.
- Principio de integridad y confidencialidad: Sus datos serán tratados de tal manera que se garantice una seguridad y confidencialidad adecuada a los mismos. Debe saber que tomamos todas las precauciones necesarias para evitar el acceso no autorizado o uso indebido de los datos de nuestros usuarios por parte de terceros

Los Usuarios / clientes pueden ejercitar ante AFS INTERCULTURA ESPAÑA los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos. Asimismo, podrán revocar su consentimiento en caso de que lo hayan otorgado para alguna finalidad específica, pudiendo modificar sus preferencias en todo momento.

Podrán ejercitarse a través del correo electrónico info-spain@afs.org, o a la siguiente dirección: C/ AUGUSTO FIGUEROA, 3 – 5º 20004 MADRID. Se informa al Usuario que puede dirigir cualquier tipo de reclamación en materia de protección de datos personales a la Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es, Autoridad de Control del Estado español.

Nuestra asociación no recabará ni tratará datos personales de menores de 14 años, sin dar pleno cumplimiento a los requisitos establecidos en la normativa aplicable de protección de datos y el Reglamento UE 679/2016.

Si desea saber más sobre nuestra política de privacidad puede consultar en <https://www.afs-intercultura.org/privacidad/#afs-nav-castellano>

Formulario de consentimiento

Comprendo que mi privacidad es muy importante para AFS y que AFS quisiera informarme sobre su política de información y de privacidad y obtener mi permiso antes de que yo aplique. AFS procesa los datos personales de todos los solicitantes que se crea necesario para su propia organización y el cumplimiento de las operaciones de programas de AFS.

Comprendo y acepto que el AFS pueda procesar información